



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO N° 1582/2022
ANT.: SOLICITUD N°1304762 DEL 13-01-2022
MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E DE CENTRO OFTALMOLÓGICO
 MANSILLA DE LA HOZ LIMITADA RUT: 76.979.785-8
TEMUCO , 02/02/2022

DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SRA. MILITINA DE LA HOZ CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO OFTALMOLOGICO COYHAIQUE

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representan, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTUALIZACIONES			
AGREGA PROFESIONALES A PLANTA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
CRISTIAN ANDRÉS ÁGUILA REBOLLEDO		MÉDICO CIRUJANO	OFTALMOLOGÍA
DIEGO IGNACIO GUAJARDO REYES		TECNÓLOGO MÉDICO	OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA

PRESTACIÓN QUE INCORPORA
0101204

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

JCP / LCM / duj

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- CGR AYSÉN
- SOLICITUD N° 1304762 DEL 13-01-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

wn0pckz0

Código de Verificación